

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

En la Ciudad de México, siendo las **19:15 horas del día 11 de septiembre de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX, **AA-50-GYR-050GYR019-N-411-2026**, para la contratación del **Servicio de Impresión de Diversos Informes Institucionales emitidos por Disposición Legal para el ejercicio presupuestal 2026,** de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística,** adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento. ----------

---

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente: ----------

---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización del siguiente participante: --

---

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.	Única

---

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que la persona antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que la participante referida no se encuentra inhabilitadas, sancionada ni suspendida ----

---

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos. ----------

---

Criterio de Evaluación de Proposiciones. ----------



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.----------

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.----------

A. FIRMA ELECTRÓNICA. ----------

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ----------

Al efectuar el acto de presentación y apertura de la proposición, se imprimió del participante, el archivo generado por Compras MX denominado *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX"*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.*Firma* (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de la proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. ----------

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.----------

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el participante: **PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V., fue debidamente firmada en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I.** ----------

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. ----------

Sólo después de constatar que el participante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.----------

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.----------

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II,** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante: **PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.----------

---

C. EVALUACIÓN TÉCNICA.----------

La evaluación de la propuesta técnica del participante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Diseño y Producción Editorial, remitida mediante oficio número 09.9001/GB0020/GBB1/2026/073 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: ----------

---

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.	Cumple

---

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de la cotización que resultó solvente legal y técnicamente se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el Anexo 3, cumpla con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización; realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES .----------

Cotizante	Partida	Evaluación Económica
PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.	ÚNICA	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. ----------

II. RELACIÓN DE COTIZANTE CUYA COTIZACION RESULTÓ SOLVENTE. ----------

---

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya cotización resultó solvente. ----------

---

No.	Participante	Partida
1.-	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.	Única

4



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

III. ADJUDICACIÓN. ----------

Las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión se **Adjudica** al cotizante **PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de Impresión de Diversos Informes Institucionales emitidos por Disposición Legal para el ejercicio presupuestal 2026,** por un monto sin I.V.A. de $772,835.00 (Setecientos setenta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de $123,653.60 (Ciento veintitrés mil seiscientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N.), dando un **monto total** incluyendo el IVA de **$896,488.60 (Ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.),** conforme a los precios unitarios de la propuesta económica que se contiene como **Anexo V,** la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. ----------

---

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Proveedor	**PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.**
Domicilio	Avenida San Jeronimo 458 Piso 3 y 4, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México
No. De Contrato	**050GYR019N41526-001-00**
Objeto	**Servicio de Impresión de Diversos Informes Institucionales emitidos por Disposición Legal para el ejercicio presupuestal 2026**
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	$ 77,283.50
Vigencia del contrato	A partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la Garantía	10% (diez por ciento) del monto total sin incluir I.V.A.
Tipo de Garantía	Divisible



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

a) Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
b) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
c) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
e) Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
g) Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.
h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);
i) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
j) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT el 30 de septiembre de 2025 y publicado en el DOF el 06 de octubre de 2025.
k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la **firma del contrato será el 06 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.** ----------
---

Asimismo, la persona adjudicada deberá de entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. ----------
---

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"* publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedore adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente direccione electrónica: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización del contrato respectivo, para **registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)**. Para ello deberá ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

IV.- CIERRE DEL ACTA. ----------

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------
---



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **19:45 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. ----------

Esta Acta consta de 7 fojas y cinco anexos. ----------

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic. Bertrán Hernández Chávez	



ANEXO I

Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (16).pdf

Verificar documento

(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> **Firmante 1 - PERIODICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS SA DE CV**

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
  - Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/)

Síguenos en (https://www.facebook.com/gobmexico)
(https://twitter.com/GobiernoMX)
(https://www.instagram.com/gobmexico/)

(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)

(tel:+079)

4



ANEXO II



4

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el cotizante que presento propuesta a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.
Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Cumple 38592395_E_CARTASLEG.pdf 2 páginas
Escrito de Nacionalidad Mexicana	Cumple 38592395_E_CARTASLEG.pdf 1 página
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	Cumple 38592395_E_CARTASLEG.pdf 1 página
Declaración de integridad	Cumple 38592395_E_CARTASLEG.pdf 1 página
Manifestación de Capacidad	Cumple 38592395_E_CARTASLEG.pdf 1 página
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 38592395_E_CARTASLEG.pdf 3 páginas

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante **PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga https://comprasmx.buengobierno.gob.mx que **la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el licitante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes **referidos no se encuentran impedidos.**

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2026

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyectos E2



ANEXO III



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Operación y Evaluación
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión

Of. N° 09.9001/GB0020/GBB1/2026/**073**
Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2026

LIC. BERTRÁN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/**8046**, recibido en esta Coordinación, con fecha 10 de septiembre de 2026, por medio del cual, remite ***disco compacto*** que contiene ***1 (una) propuesta técnica*** en medio magnético (CD), remitida a través de la plataforma Compras MX en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, relativo al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"**, a fin de que el Área Técnica realizara la evaluación de la propuesta y se remitiera el resultado de la misma.

Al respecto, adjunto al presente la ***evaluación técnica*** emitida por el titular de la División de Diseño y Producción Editorial, en su calidad de Área Técnica de la contratación, constante en ***03 (tres)*** **hojas**, así como el disco compacto con la propuesta que se remitió como adjunto del oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/**8046**, por medio de los cuales se atienden los extremos de la petición formulada en el oficio antes referido, así como de conformidad con los artículos 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los numerales 4.25, inciso f), 4.39 y 5.3.9 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Es importante precisar, que debido al cierre de puertos ***usb*** y cambios de equipo sin lector de CD, el archivo editable (*word*) y el ***PDF*** correlativo a la evaluación, se remite vía correo institucional para los efectos conducentes.

Sin más por el momento y agradeciendo su apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. JORGE CARLOS LIZCANO ARIAS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE DIFUSIÓN
ÁREA REQUIRENTE



2026 año de Margarita Maza

4



Dirección de Operación y Evaluación
Coordinación Técnica de Difusión
División de Diseño y Producción Editorial

Evaluación Técnica de las propuestas recibidas a través de la plataforma Compras MX, en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, relativo al Servicio de Impresión de:

IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

I. ANTECEDENTES.

1. Mediante oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/**8046** recibido en esta Coordinación, con fecha 11 de septiembre de 2026, por medio del cual, remite ***disco compacto*** que contiene ***1 (una) propuesta técnica***, presentada en la plataforma Compras MX en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, relativo al Servicio de Impresión de: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"** para el ejercicio presupuestal 2026.

2. Al consultar el contenido del ***CD***, se aprecia ***1 (una)*** carpeta relativa al proveedor que se indica a continuación:

No.	Participante
1	PERIODICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.

3. La ruta del contenido del CD se establece de la siguiente manera:

CARPETA: **11092026173327_cmx_masivo_1; CARPETA: PEE160114138_PERIODICO ESPECIA**/en cuanto a la evaluación técnica se evaluaron los documentos que se describen a continuación:

CARPETA	ARCHIVO	DOCUMENTO	NO. DE HOJAS
PEE160114138_PERIODICO ESPECIA/LEGALES/REQUERIMIENTO_LEGAL	**38592395_E_CARTASLEG**	**CURRÍCULUM EMPRESARIAL Pag. 24 a la 28**	**5**
		ESCRITURA PÚBLICA No 99,410 EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA Pag. 29 a la 46	**18**
		DOCUMENTO DE	**7**



		REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Pag. 47 a la 53	
PEE160114138_PERIODICO ESPECIA/TECNICOS/REQURIMIENTO_TECNICO	**38592407_E_ANEXTEC**	**Anexo técnico pág. 1-3**	**3**
		Términos y condiciones pág. 4-9	**5**

4. Con base en la las proposiciones presentadas descritas en las tablas precedentes, y con fundamento en lo que establece el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); artículo 2, fracción III y 99 de su Reglamento, utilizando el *método de evaluación* ***binario*** en concordancia con lo establecido en el **inciso c.2 Documentos que debe presentar el participante del procedimiento de contratación "Términos y Condiciones"**, de la Solicitud de Cotización Adjudicación Directa Nacional Electrónica, se procedió a realizar la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

PERIODICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.

Para la realización del servicio se requiere que el participante presente adicional a su propuesta técnica los siguientes elementos que constituyen el perfil requerido por **"EL INSTITUTO"**, mismos que deberán contar con el soporte documental que corresponda, el cual será considerado como la documentación mínima e indispensable y su incumplimiento será causal de desechamiento.

APARTADO DEL INCISO c.2	CUMPLIMIENTO	MOTIVACIÓN
c.2.1. Acta Constitutiva en la que sea posible verificar el *objeto* de la empresa participante; en caso de ser persona física, presentar Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	**SI CUMPLE**	**El documento es visible en el archivo 38592395_E_CARTASLEG Pág. 29 a la 46.**
c.2.2. Currículum empresarial firmado por el Representante Legal o de la persona física participante, en el que se pueda verificar la trayectoria y principales clientes.	**SI CUMPLE**	**El documento es visible en el archivo 38592395_E_CARTASLEG Pág. 24 a la 28.**
c.2.3. Propuesta Técnica y Términos y Condiciones que incluyan los correlativos documentos de Anexo Técnico y Términos y Condiciones de este servicio, debidamente firmados por el representante legal.	**SI CUMPLE**	**El documento es visible en el archivo 38592407_E_ANEXTEC Pág. 1 a la 8.**

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. Propuesta Técnica del participante en hoja membretada con firma del representante legal	**SI CUMPLE**	Evidencia visible en archivo: **38469250_E_ANEXTEC** Pág. 1- 4
ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES Condiciones y plazos para el servicio en hoja membretada del participante con firma del representante legal.	**SI CUMPLE**	Evidencia visible en archivo: **38469250_E_ANEXTEC** Pág. 5- 9

DICTAMEN TÉCNICO:

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); artículo 2, fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES) fue evaluada la propuesta del cotizante del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica relativo al Servicio de Impresión de: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026"**, de la cual es posible emitir el pronunciamiento siguiente:

El proveedor participante **PERIODICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.**, en términos de lo detallado en las tablas de evaluación insertadas anteriormente y las capturas anexas al presente, si acreditó el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el ***inciso c.2)* Documentos que debe presentar el participante del procedimiento de contratación**, del documento **"Términos y Condiciones"**, por lo tanto, ***SI CUMPLE TÉCNICAMENTE*** con lo solicitado para la prestación del servicio.

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2026

GERMAN ROMERO P

Germán Romero Pérez
Titular de la División de Diseño y Producción Editorial
Área Técnica y Administrador del Contrato.



ANEXO IV

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 11 de septiembre del 2026

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR019-N-415-2026

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS S.A. DE C.V.
				Monto Total sin IVA
Única	**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026**	1	Servicio	**$772,835.00**

De conformidad con el artículo 5, fracción XIV inciso a) de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado por el cotizante resultó ser precio aceptable.

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2



ANEXO V



4

ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Ciudad de México a 09 de septiembre de 2026

Procedimiento de contratación No. SC-2026-00032909

Con este documento presento mi propuesta económica, la cual se integra de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD DE EJEMPLARES	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	MONTO (ANTES DE IVA)
PARTIDA UNICA IMPRESIÓN DE DIVERSOS INFORMES INSTITUCIONALES EMITIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	1	190	INFORME AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RIESGOS DEL IMSS 2025-2026 336 PÁGINAS	$1,689.50	$321,005.00
	2	150	INFORME DE LABORES Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2025-2026 440 PÁGINAS	$3,012.20	$451,830.00
				TOTAL (ANTES DE IVA)	$772,835.00
				IVA	$123,653.60
				TOTAL	$896,488.60

Total en Letra Setecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N. más IVA

- **Vigencia**: Hasta el 31 de diciembre 2026
- **Origen de bienes:** Nacional

Atentamente

Antonio López Morante
Representante Legal
Periódico Especializado en Economía y Finanzas S.A. de C.V.